Contrato N° 07/2015

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OP Insumos & Servicios con RUC N° 1715558-4**, domiciliada en Cerro Cora N° 3062 e/ Bomberos Voluntarios, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Penayo Bogado, con Cédula de Identidad N° 1.715.558**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2015	2	2	1	0	330	10	1	10	23.000.000
2015	2	2	1	0	330	30	1	10	7.000.000
2015	2	2	1	0	340	10	1	10	100.789.754
2015	2	2	1	0	340	30	1	10	9.210.246

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **285126**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa – Ad Referendum **N° 04**

OP Insumos & Servicios de Oscar Penayo Bogado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón, convocado por la *Facultad Politécnica UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 38/2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Almohadilla para sello N° 02 azul	Cetron/China	Unidad	10	4.350	43.500
2	2	Almohadilla para sello automático E20 - negro	NewShop/PY	Unidad	20	11.500	230.000
3	3	Almohadilla para sello automático E30 - negro	NewShop/PY	Unidad	20	11.500	230.000
4	4	Almohadilla para Mouse óptico forrado con tela color azul marino	JM/China	Unidad	20	11.500	230.000
5	5	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio plastificado con apretadores y anillos antioxidantes.	Luxor/Py	Unidad	150	6.900	1.035.000
6	6	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio plastificado con apretadores y anillos antioxidantes.	Riopel/Py	Unidad	135	6.900	931.500
7	7	Grampos Trilho para Pastas de 80mm caja de 50 unidades	Kosca/China	Unidad	10	4.350	43.500
8	8	Bolígrafo color azul (cuerpo transparente punta mediana de 1.0 mm tinta normal tapa con antiasfixiante con respiradero en el medio de la carcaza) en caja de 50 unidades.	Bic/Brasil	Unidad	10	48.000	480.000
9	9	Bolígrafo color negro (cuerpo transparente, punta mediana de 1.0 mm tinta normal tapa con antiasfixiante con respiradero en el medio de la carcaza) en caja de 50 unidades.	Bic/Brasil	Unidad	30	48.000	1.440.000
10	10	Carpetas Archivadoras plastificadas (color a solicitud de la convocante)	Riopel/Py	Unidad	1.000	800	800.000
11	11	Carpetas en L tamaño oficio transparente de plástico (color a solicitud de la convocante)	Kosca/China	Unidad	100	2.100	210.000
12	12	Clips metálico mediano N° 3 caja de 100 unidades	ATT/Brasil	Unidad	50	4.200	210.000
13	14	Desgrapador tamaño mediano	Artesco/Peru	Unidad	15	2.200	33.000
14	15	Cinta adhesiva gruesa transparente 4.5 cm x 100 mts.	Opolos/China	Unidad	50	6.500	325.000
15	17	Corrector liquido de 18ml	DHA/China	Unidad	50	2.000	100.000
16	20	CD no regravable 700MB 80Min. caja con 50 unidades	Digiklone/Py	Unidad	30	50.000	1.500.000
17	21	DVD gravables caja de 50 unidades	Digiklone/Py	Unidad	4	64.000	256.000
18	22	Memoria USB de 4GB (Pendrive)	Sandisk/China	Unidad	50	18.000	900.000
19	29	Plasticola de 40g	Srama/Brasil	Unidad	40	1.375	55.000
20	30	Presilladora para papel tamaño mediano (para grampas Nº 24/6)	Masterprint/Brasil	Unidad	10	12.000	120.000
21	31	Sello numerador automático de metal de 8 dígitos (foliador)	NewShop/PY	Unidad	3	230.000	690.000
22	32	Sello automático (descripción a solicitud de la convocante)	NewShop/PY	Unidad	30	70.000	2.100.000
23	33	Sello de plástico redondo común (descripción a solicitud de la convocante)	NewShop/PY	Unidad	30	40.000	1.200.000
24	34	Sello fechador redondo manual de 50mm con placa de texto y horario 12Hs. (descripción a solicitud de la convocante)	Colop/Austria	Unidad	8	100.000	800.000
25	36	Tijera Grande de 8 ½ pulgada 21 cm.	Dragonfly/China	Unidad	5	6.000	30.000
26	37	Tijera Mediana de 7 pulgada 17 cm.	Dragonfly/China	Unidad	10	3.500	35.000
27	41	Pincel para papel punta fina caja de 12 unidades	Faber/Brasil	Unidad	5	3.000	15.000

Representamos & Asesoramos
de Oscar Peralta Delgado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

28	42	Bandeja (plástico) organizador de documentos de 3 compartimentos	Costa/China	Unidad	7	30.000	210.000
29	44	Regla de Plástico transparente numerados en cm y pulgadas, de 60 cm de longitud	Artesco/Peru	Unidad	10	4.500	45.000
30	59	Cartucho de tinta para impresora HP DeskJet negro 21A – C9351A (Original)	HP/USA	Unidad	10	70.000	700.000
31	60	Cartucho de tinta para impresora HP DeskJet color 22A – C9352A (Original)	HP/USA	Unidad	10	91.000	910.000
32	61	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet negro 88 - C9385A (Original)	HP/USA	Unidad	15	112.000	1.680.000
33	62	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet color 88 - C9386A (Original)	HP/USA	Unidad	15	77.500	1.162.500
34	63	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet color 88 - C9387A (Original)	HP/USA	Unidad	15	77.500	1.162.500
35	64	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet color 88 - C9388A (Original)	HP/USA	Unidad	15	77.500	1.162.500
36	66	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet negro 901 - CC653A (Original)	HP/USA	Unidad	30	77.500	2.325.000
37	67	Cinta para impresora matricial LX-300	Masterprint/Brasil	Unidad	10	10.000	100.000
38	68	Hoja Blanca Tamaño Oficio en Caja de 10 resmas.	Chamex/Brasil	Unidad	20	200.000	4.000.000
39	85	Arquipeles/caja de archivo definitivo tamaño oficio	Mercur/Brasil	Unidad	500	4.400	2.200.000

Total: 29.700.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Veintinueve millones setecientos mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 09 de marzo de 2015 hasta 31 de diciembre de 2015.--------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano, el Administrador y el Encargado de UOC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". caso contrario deberá

Insumos & Servicios de Oscar Penayo Bogado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 09 de marzo de 2015.----------

Insumos & Servicios de Oscar Penayo Bogado

PROVEEDOR
Oscar Penayo Bogado
C.I.P. N° 1.715.558

CONTRATANTE
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
C.I.P. N° 1.245.617

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITECNICA · DECANATO · CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY